

Montevideo, 13 de Noviembre de 2014

**DE: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO**

**A: CONTADURIAS CENTRALES**

**COMUNICADO N° 23/14**

Se solicita a los Contadores de los Servicios, se sirvan remitir a la Dirección General de Planeamiento hasta el **05 de diciembre de 2014**, las modificaciones de crédito de **carácter permanente** originadas por traslados con cargos de funcionarios en el ejercicio 2014 entre Servicios de la Udelar, a efectos de que esta Dirección incluya la totalidad de las mismas en la Apertura Presupuestal Permanente 2015.

Con relación a la información requerida, se solicita se indique:

- Servicio de origen
- Servicio de destino
- N° de traspaso SIIF
- Nombre del funcionario(a)
- N° y fecha de la Resolución

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz

División Programación y Presupuesto